



ACTA NO. 13-2019

Reunidos en el salón municipal de San Pedro La Laguna, Sololá, siendo las nueve horas empunto, del día jueves veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la reunión ordinaria de la Comusan correspondiente del mes de noviembre, en la reunión intervienen instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El objetivo es la unificación de esfuerzos para la población más vulnerable, incluyendo a niños menores de cinco años. La Monitora Municipal de Sesan Paulina Elizabeth Culum Matzar, suscribe el acta para dejar constancia de lo que se va a tratar. PRIMERO: Se presenta la agenda a los participantes, seguidamente se les da la bienvenida. SEGUNDO: Uno de los puntos principales es la socialización del Plan Operativo Anual de la Comusan 2020 de San Pedro la Laguna, acciones que van encaminadas sobre la seguridad alimentaria y nutricional para la prevención de la desnutrición crónica. El Señor Lorenzo integrante de la Cocosan manifiesta que es importante ir más a la práctica que lo teórico, se ve mejor los resultados haciendo y no solo diciendo, también solicita trabajar en conjunto para que los resultados sean reflejados en el municipio y como objetivo principal es la reducción de la desnutrición crónica en el municipio de San Pedro La Laguna. SEGUNDO: Socialización del Protocolo en acción conjunta, objetivo es la guía de cómo trabajar que por ley corresponde a las instancias de gobierno para trabajar acciones sobre seguridad alimentaria y nutricional. TERCERO: Presentación de la Campaña un buen trato para la niñez y Adolescencia con el fin de sensibilizar a la población en la prevención de la violencia, coordinado por Juan Manuel Cruz de la Secretario de la Oficina Municipal de la Protección de la Niñez, adolescencia y juventud. Se realizaran videos con las instituciones integrantes de la red de protección y la COMUSAN. CUARTO: Manifiestan apoyar, coordinar y participar en las acciones sobre SAN para el beneficio de la población pedrana. Se finaliza tres horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Firmamos los que en ella intervenimos.

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER SAN PEDRO LA LAGUNA SOLOLÁ]

[Signature: Susana González]

[Signature: Paulina Matzar Sesan]

[Signature: Genari Aja MABA]

[Signature: Raquel Mendoza]

[Signature: Juan Vipan MIDRS]

[Signature: Lorena Corfoz Perez Vocal. III.]

[Signature: Vilma A. Mardones COVACTA]

[Signature: Goimón Guich. Ayud. P.M.C.]